



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0348/04/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/1792

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

ELEAZAR GARCIA LUNA

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de abril de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Abril de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Eleazar García Luna con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2017/038 de fecha 13 de Octubre de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-GAL-001/17** ubicado en KM. 177 CARR. PARRAL-GPE. Y CALVO C.P. 33848 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

| Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida | Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final | Postf |
|--|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|-------|
| madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 204.517 Metros cúbicos | 10 | 1354 | 1363 | 14069967 | 14069976 | B |

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: B; www.gob.mx/semarnat

14/04/2024 1 de 1



REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS
 POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD
 FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACIÓN
 ORIGINAL DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NESECITE PARA COMPLETAR LA INFORMACIÓN

GENERO (Pinus spp. Pino)
 EXISTENCIA M3ROLLO
 INICIAL 1553.303

FECHA
 18/03/2024

EXISTENCIA
 FINAL

MADERA EN ROLLO DE PINO

UNIDAD M3ROLLO
 FECHA 04/04/2024
 1757.820

| REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES) | | | | | | |
|---|-----------------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|
| FECHA | REMITENTE | CODIGO DE IDENTIFICACION | TIPO DE PRODUCTO | FOLIO DE AUTORIZACION | VOLUMEN O PINO VERDE | VOLUMEN PINO MUERTO |
| 01/04/2024 | FIDEL GONZALEZ MORENO | T08029GOM001/10 | MADERA EN ROLLO DE PINO | 14057917 6226 / 6245 | 51.249 | / |
| 02/04/2024 | FIDEL GONZALEZ MORENO | T08029GOM001/10 | MADERA EN ROLLO DE PINO | 14057919 6228 / 6245 | 51.325 | / |
| 03/04/2024 | FIDEL GONZALEZ MORENO | T08029GOM001/10 | MADERA EN ROLLO DE PINO | 14057921 6230 / 6245 | 52.219 | / |
| 04/04/2024 | FIDEL GONZALEZ MORENO | T08029GOM001/10 | MADERA EN ROLLO DE PINO | 14057923 6232 / 6245 | 49.724 | / |
| | | | | | 204.517 | |
| NO APLICA COEF. X SER MAD. EN ROLLO DE PINO P/ REEMBARQUE | | | | | TOTAL: | 204.517 M3ROLLO |

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsiguientes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. Amp y foli)

| FECHA | DESTINATARIO | CODIGO DE IDENTIFICACION | TIPO DE PRODUCTO | FOLIO DE AUTORIZACION | VOLUMEN O CANTIDAD | UNIDAD |
|-------|--------------|--------------------------|------------------|-----------------------|--------------------|---------|
| | | | | | | M3ROLLO |
| | | | | | | |
| | | | | | 0.000 | M3ROLLO |

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO _____ NO APLICA _____ %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

NO APLICA COEFICIENTE POR SER MADERA EN ROLLO DE PINO

SG.AF.08-2017/038 DE FECHA 13/10/2017
 KM. 177 CARR. PARRAL-GPE Y CALVO/SAN PEDRO

| | | |
|--|----------------|--|
| ELEAZAR GARCIA LUNA T08029GAL001/17 | GALE 540217QF3 | EJ. CHINATU PUERTO YERBITAS, MPIO. DE GPE. Y CALVO A 04 DE ABRIL DEL 2024 |
|--|----------------|--|